



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA  
Avda. Río Pigüeña, 14 - 33830 Belmonte de Miranda (Asturias)  
C.I.F.: P-3300500 - J/N.º Registro Entidad 01330058

## DECRETO DE ALCALDÍA N°39/21

### D<sup>a</sup> ROSA MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)

#### APROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2021, DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA DE PRUEBA ESCRITA.

Mediante Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, n° 32/2021 se aprueba Convocatoria y Bases reguladoras del proceso selectivo de personas a contratar por este Ayuntamiento dentro de la convocatoria 2021 del Contrato de Trabajo en Prácticas, cuya contratación será efectiva en el periodo 2021/2022.

Con fecha 23 de noviembre de 2021 se publica la aprobación de la Lista provisional de inscritos en el proceso de selección del Contrato de Trabajo en Prácticas, 2021, del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, y se establece un plazo de 3 días hábiles desde la publicación de las mismas, para reclamación y subsanación de defectos, si procediese. Transcurrido dicho plazo no se han recibido alegaciones al respecto.

La Base 8ª de las Bases reguladoras determina que “[...] Transcurrido dicho plazo, si fuese necesario, se publicará a través de los mismos medios, la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas, con la indicación del lugar, día y hora de realización de la prueba selectiva y la composición de la Comisión de selección.

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que al efecto me confiere el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**Primero:** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, para la contratación temporal durante un año a jornada completa, de una persona menor de 30 años, que esté en posesión del título de Técnico Superior en Integración Social (se admitirán titulaciones universitarias de Grado o Diplomatura en Educación Social, Trabajo Social), según figura en el Anexo I.

**Segundo:** Convocar prueba teórico-práctica, que se puntuará de 1 a 10 puntos, relacionada con las funciones a realizar, para el **viernes, 10/12/2021** en el edificio Belmonte Sociocultural, Carretera del Puerto. Belmonte. A las 10:00 horas.

**Tercero:** Nombrar la constitución de la **Comisión de Selección** a efectos de facilitar la selección de la contratación, designando los siguientes titulares: María del Pilar Suárez Ron, en calidad de Secretaria (Suplente: María Elena González González), María del Rosario Peláez Suárez, en calidad de Presidenta (suplente Pedro María Fernández González), y en calidad de vocales, María Jesús Moro Martínez (Técnico de Servicios Sociales) (suplente: María Fernández González), María Dolores Álvarez Alba (Suplente: José Juan Calvo Rodríguez), José Antonio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

Iniciativa de Empleo Juvenil

Proceso de selección para la contratación del personal del Contrato de Trabajo en Prácticas 2021/2022 del Ayto. de Belmonte de Miranda. Estas contrataciones están cofinanciadas por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, además, al ser la Convocatoria conforme con el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014/2020 (2014ES055FOP004) (20%), podrán ser objeto de cofinanciación en un 91,89 % por el Fondo Social Europeo y la iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80% por el Fondo Social Europeo en caso de certificación en el ámbito del Eje 1, en el marco del Programa Operativo del Principado de Asturias 2014/2020

Menéndez Flórez (suplente: Alberto Rozas Blanco) y Roberto Lucas Gonzalez Álvarez, (Suplente: José Luís Álvarez Braña).

**Cuarto:** Publicar las listas definitivas de personas admitidas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web [www.belmontedemiranda.es](http://www.belmontedemiranda.es), en el Facebook y en el Bandomóvil del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda.

ANEXO I			
Lista definitiva de personas admitidas al proceso selectivo			
ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES
1	Castro Rendal, Ana	XXX9319XX	A fecha de contratación deberán cumplir los requisitos establecidos en las Bases 4 y 5 de las Bases Reguladoras del Proceso selectivo, así como los exigidos para la celebración de un contrato en prácticas según la normativa vigente.
2	Fernández Álvarez, Patricia	XXX7829XX	
3	Fernández Muñiz, Paloma	XXX3249XX	
4	García Sánchez, Ainhoa	XXX0273XX	
5	García-Bernardo Fernández, Carmen Julia	XXX7440XX	
6	López González, Tania	XXX0762XX	
7	Pérez Pérez, Sara	XXX6395XX	
8	Rodríguez Pérez, Beatriz	XXX3889XX	
9	Suárez Sanjurjo, Nerea	XXX7209XX	

#### CONVOCATORIA DE PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA

FECHA: 10 de diciembre de 2021  
 HORA: 10:00 h.  
 LUGAR: Belmonte Sociocultural  
 TRAER: D.N.I. y bolígrafo

#### Observaciones:

Los requisitos establecidos en la Base 3-4 y 5, de las Bases Reguladoras, deberán cumplirse a fecha de formalización del contrato. **El hecho de presentar la solicitud e incluso de superar las pruebas selectivas no creará derecho alguno al/la aspirante seleccionado/a en caso de incumplimiento de requisitos exigidos en las bases o de haberse observado inexactitud o falsedad en la solicitud.**

Las personas que no aparecieran en el listado por error o por haber llegado la solicitud al Registro municipal con posterioridad a la publicación del presente listado, quedarán provisionalmente inscritas y convocadas a la prueba de selección, sin perjuicio de que resultara necesaria la comprobación del cumplimiento de las bases de la convocatoria para poder proceder a su contratación, en su caso.

En Belmonte a 01 de diciembre de 2021

LA ALCALDESA

Dña. Rosa María Rodríguez González

